



MINISTERIO
DEL INTERIOR

Dirección General
de la Guardia Civil



RD 728/2017, de 21 de julio



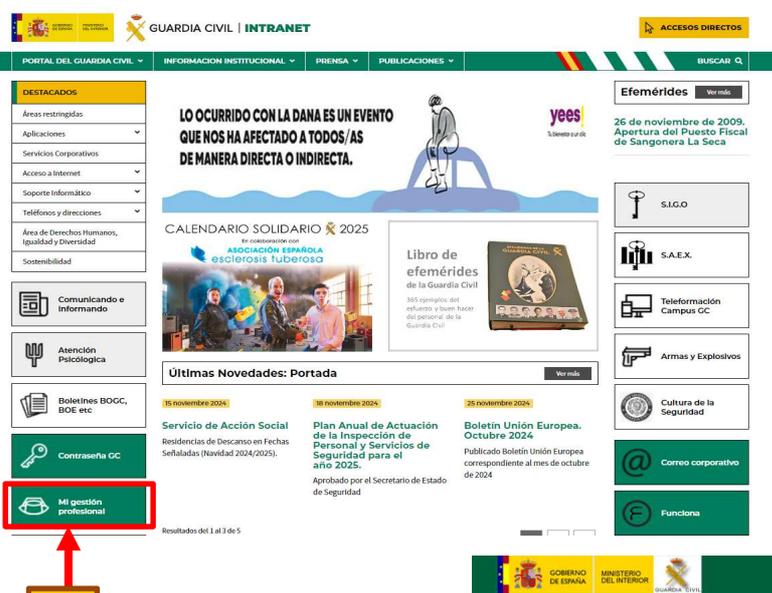
Procedimiento para
solicitar la continuación
en Servicio Activo o el
pase a Reserva

Te informamos

19 /2024

¿Qué debo hacer para realizar la solicitud?

... acceder a "Mi Gestión Profesional" en la Intranet corporativa a través del navegador Internet Explorer o Google Chrome



ACCESO A MI GESTIÓN PROFESIONAL

Aviso:
Usted está accediendo a una aplicación que requiere Certificado de Guardia Civil ubicado en la Tarjeta Profesional, insértele en el lector de SmartCard para continuar o se producirá un error en el acceso y deberá cerrar todos los navegadores para volver a intentar el acceso.

Cierre de sesión:
Para garantizar el cierre de sesión de su usuario deberá cerrar todos los navegadores.



Novell. Acceder a MGP con Usuario Novell



Desde Mi Gestión Profesional, seleccione la pestaña “Trámites” y pulse la opción “Continuación en Activo/Reserva”.



1°

Datos Personales Datos Profesionales Datos Económicos Acción Social Enseñanza Vacaciones y Permisos **Trámites** Instrucción y Adiestramiento

Datos de Contacto Familiar
Cambiar Residencia Habitual
Cambiar Cuenta I.R.S.
Consultar último I.R.P.F.
Cambiar Cuenta Haberes
Modificar I.R.P.F.
Historial de Peticiones I.R.P.F.
Modelo 145
Continuación en Activo/Reserva

Unidad de Encuadramiento

Apellidos y Nombre
APELLIDO 1 APELLIDO 2 , NOMBRE

Empleo
CABO

2°

Continuación Servicio Activo / Pase a Reserva

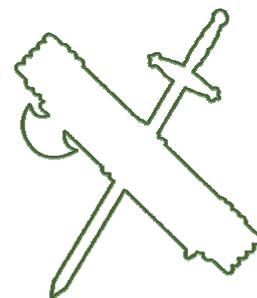
Solicitar continuar en Servicio Activo

Solicitar el Pase a Reserva

Le corresponde cursar una de las dos solicitudes. ECyG 58



Si deseo continuar en Servicio Activo ¿Qué tengo que hacer?



Primero, seleccione la opción **“Solicitar continuar en Servicio Activo”**.

A screenshot of a web form titled "Continuación Servicio Activo / Pase a Reserva". It features two radio button options: "Solicitar continuar en Servicio Activo" and "Solicitar el Pase a Reserva". A hand icon is pointing to the first option. To the right is a button labeled "Enviar Solicitud". Below the options is a message: "Le corresponde cursar una de las dos solicitudes. ECyG 58".

Continuación Servicio Activo / Pase a Reserva

Solicitar continuar en Servicio Activo

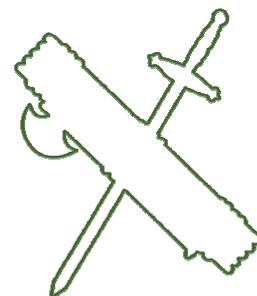
Solicitar el Pase a Reserva

Enviar Solicitud

Le corresponde cursar una de las dos solicitudes. ECyG 58



Segundo, revise sus datos personales y seleccione una de las dos opciones disponibles



Datos Personales | Datos Profesionales | Datos Económicos | Acción Social | Enseñanza | Vacaciones y Permicios | Trámites | Instrucción y Adiestramiento

Continuación Servicio Activo

Periodo de Solicitud: del 04/11/2024 al 03/01/2025

Datos personales		
Unidad de Destino		
DNI	Apellidos y Nombre	Fecha y lugar de nacimiento
	APELLIDO 1, APELLIDO 2, NOMBRE	
TIP	Empleo	Escala
	CABO	CABOS Y GUARDIAS
Fecha condición de GC	Situación	Modalidad
	SERVICIO ACTIVO	CON DESTINO
Email	Teléfono	

Observaciones del interesado

Espacio reservado para aportaciones adicionales de información o aclaración

Texto legal

Resumiendo las condiciones especificadas en el artículo 93.2 de la Ley 29/2014, de 28 de noviembre, del Régimen del Personal del Cuerpo de la Guardia Civil, SOLICITA continuar en Servicio Activo por periodo de UN AÑO.

DOCUMENTACIÓN (Solamente será de aplicación al personal que realice su primera solicitud de continuación de servicio activo, conforme al artículo 47.6, 3º párrafo del RD 728/2017 consolidado).

- Autoriza al Servicio de Recursos Humanos a acceder a los certificados de los reconocimientos médicos en el marco de la vigilancia de la salud para la acreditación de su condición psicofísica, según Instrucción de fecha 14 de febrero de 2023, publicada en el BOGCO nº 8 de fecha 21 de febrero de 2023. Dichos certificados deberán haber sido emitidos en los quince meses previos a la fecha de pase a la reserva o la de finalización del periodo de continuación.
- En caso de no otorgar autorización, que los certificados tengan una calificación distinta a la plena aptitud o que los mismos no sean válidos por su fecha de emisión, DECLARA que ha sido informado de que debe presentar, a la mayor brevedad posible, en su PLM la siguiente documentación:
 - Certificado Médico expedido por el Servicio de Asistencia Sanitaria.
 - Certificado Psicológico expedido por el Servicio de Psicología.

Seleccione una opción

Por último, pulse el botón “**Enviar Solicitud**”



Continuación Servicio Activo / Pase a Reserva

Solicitar continuar en Servicio Activo Solicitar el Pase a Reserva

Le corresponde cursar una de las dos solicitudes: ECV



Y, si quiero solicitar el pase a Reserva ¿Cómo lo hago?

Primero, seleccione la opción **“Solicitar el Pase a Reserva”**.



Continuación Servicio Activo / Pase a Reserva

Solicitar continuar en Servicio Activo

Solicitar el Pase a Reserva

Enviar Solicitud

... cursar una de las dos solicitudes. ECG 58

Segundo, compruebe los datos de residencia habitual, y marque la pestaña **“Confirmando haber revisado la información de residencia habitual”**. Será la residencia de su nueva situación.

Datos Personales Datos Profesionales Datos Económicos Acción Social Enseñanza Vacaciones y Permisos Trámites Instrucción y Adiestramiento

Pase a Reserva

Periodo de Solicitud: del 04/11/2024 al 03/01/2025

Texto legal
De acuerdo a lo preceptuado en los artículos 93.1.d) y 93.8 de la Ley 29/2014 de 28 de noviembre, del Régimen del Personal del Cuerpo de la Guardia Civil, INFORMA que fija su residencia tras su PASE A RESERVA en la siguiente dirección:

DATOS DE RESIDENCIA HABITUAL, de conformidad con la disposición adicional primera del RD 274/2018, de 11 de mayo.

Dirección * C/ Mayor nº1

País * España

Teléfono de contacto * 600000000

Población * Madrid

Código postal * 28000

Provincia * Madrid

Correo electrónico * aaaaaaaa@guardiacivil.es

* Confirmando haber revisado la información de residencia habitual.

Datos personales

Unidad de Destino

Apellidos y Nombre

Fecha y lugar de nacimiento

APPELLIDO 1 APELLIDO 2, NOMBRE

Escala

Empleo

CARGO Y GUARDIAS

Situación

MODALIDAD

SERVICIO ACTIVO

Relación

CON DESTINO

Observaciones del interesado

Por último, pulse el botón **“Enviar Solicitud”**

A screenshot of a web form titled "Continuación Servicio Activo / Pase a Reserva". The form has two radio buttons: "Solicitar continuar en Servicio Activo" (unselected) and "Solicitar el Pase a Reserva" (selected). To the right is a button labeled "Enviar Solicitud". Below the buttons is a text field containing the text "Le corresponde cursar una de las dos solicitudes. Cyclic". A hand icon is pointing to the "Enviar Solicitud" button.

¿Existe algún resguardo de las solicitudes?



SÍ, cuando envíe su solicitud, se le facilitará el **resguardo de presentación** en función de la opción elegida.

MINISTERIO DEL INTERIOR				DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL				
Mando de Personal				Mando de Personal				
Servicio de Recursos Humanos				Servicio de Recursos Humanos				
DATOS SOLICITUD				DATOS SOLICITANTE				
TIPO PETICIÓN	Continuar Servicio Activo			UNIDAD DESTINO	DESTINO	ESCALA	CABOS Y GUARDIAS	
FECHA SOLICITUD	27/11/2024			DNI	12345678A	FECHA CONDICION GC	04/04/2011	
				TIP	A12345A	SITUACIÓN	SERVICIO ACTIVO	
				SOLICITANTE	APELLIDO 1 APELLIDO 2	MODALIDAD	CON DESTINO	
				EMPLEO	CABO	TELÉFONO	600000000	
				FECHA NACIMIENTO	03/04/1964	EMAIL	asasasasas@guardiacivil.es	
OBSERVACIONES								
TEXTO LEGAL				TEXTO LEGAL				
Reuniendo las condiciones especificadas en el artículo 93.2 de la Ley 29/2014, de 26 de noviembre, del Régimen del Personal del Cuerpo de la Guardia Civil, SOLICITA continuar en Servicio Activo por periodo de UN AÑO.				De acuerdo a lo preceptuado en los artículos 93.1 d) y 93.6 de la Ley 29/2014 de 26 de noviembre, del Régimen del Personal del Cuerpo de la Guardia Civil, INFORMA que fija su residencia tras su PASE A RESERVA en la siguiente dirección:				
DOCUMENTACIÓN				DATOS RESIDENCIA HABITUAL				
<input checked="" type="checkbox"/> Autoriza al Servicio de Recursos Humanos a acceder a los certificados de los reconocimientos médicos en el marco de la vigilancia de la salud para la acreditación de su condición psicofísica, según Instrucción de fecha 14 de febrero de 2023, publicada en el BOC, nº 8, de fecha 21 de febrero de 2023. Dichos certificados deberán haber sido emitidos en los quince meses previos a la fecha de pase a la reserva o la de finalización del periodo de continuación.				DIRECCIÓN				C/ Mayor nº1
<input type="checkbox"/> En caso de no otorgar autorización, que los certificados tengan una calificación distinta a la plena aptitud o que los mismos no sean válidos por su fecha de emisión, DECLARA que ha sido informado de que deber presentar, a la mayor brevedad posible, en su PLM la siguiente documentación:				PAIS				España
- Certificado Médico expedido por el Servicio de Asistencia Sanitaria.				PROVINCIA				Madrid
- Certificado Psicológico expedido por el Servicio de Psicología.				POBLACIÓN				Madrid

MINISTERIO DEL INTERIOR				DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL				
Mando de Personal				Mando de Personal				
Servicio de Recursos Humanos				Servicio de Recursos Humanos				
DATOS SOLICITUD				DATOS SOLICITANTE				
TIPO PETICIÓN	Pase a Reserva			UNIDAD DESTINO	DESTINO	ESCALA	CABOS Y GUARDIAS	
FECHA SOLICITUD	27/11/2024			DNI	12345678A	FECHA CONDICION GC	04/04/2011	
				TIP	A12345A	SITUACIÓN	SERVICIO ACTIVO	
				SOLICITANTE	APELLIDO 1 APELLIDO 2	MODALIDAD	CON DESTINO	
				EMPLEO	CABO	TELÉFONO	600000000	
				FECHA NACIMIENTO	03/04/1964	EMAIL	asasasasas@guardiacivil.es	
OBSERVACIONES								
TEXTO LEGAL				TEXTO LEGAL				
Reuniendo las condiciones especificadas en el artículo 93.2 de la Ley 29/2014, de 26 de noviembre, del Régimen del Personal del Cuerpo de la Guardia Civil, SOLICITA continuar en Servicio Activo por periodo de UN AÑO.				De acuerdo a lo preceptuado en los artículos 93.1 d) y 93.6 de la Ley 29/2014 de 26 de noviembre, del Régimen del Personal del Cuerpo de la Guardia Civil, INFORMA que fija su residencia tras su PASE A RESERVA en la siguiente dirección:				
DOCUMENTACIÓN				DATOS RESIDENCIA HABITUAL				
<input checked="" type="checkbox"/> Autoriza al Servicio de Recursos Humanos a acceder a los certificados de los reconocimientos médicos en el marco de la vigilancia de la salud para la acreditación de su condición psicofísica, según Instrucción de fecha 14 de febrero de 2023, publicada en el BOC, nº 8, de fecha 21 de febrero de 2023. Dichos certificados deberán haber sido emitidos en los quince meses previos a la fecha de pase a la reserva o la de finalización del periodo de continuación.				DIRECCIÓN				C/ Mayor nº1
<input type="checkbox"/> En caso de no otorgar autorización, que los certificados tengan una calificación distinta a la plena aptitud o que los mismos no sean válidos por su fecha de emisión, DECLARA que ha sido informado de que deber presentar, a la mayor brevedad posible, en su PLM la siguiente documentación:				PAIS				España
- Certificado Médico expedido por el Servicio de Asistencia Sanitaria.				PROVINCIA				Madrid
- Certificado Psicológico expedido por el Servicio de Psicología.				POBLACIÓN				Madrid

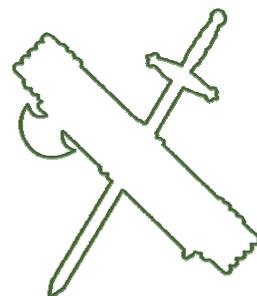
27/11/2024 11:25

27/11/2024 11:33

Fecha y hora de presentación de solicitud

Tenga en cuenta que **sólo** se atenderá la última solicitud presentada.

¡¡Importante!!



Para los **Suboficiales** que cumplan 58 años a partir del 1 de Julio, la solicitud de Continuación en Servicio Activo deberá presentarse **antes del 31 de enero de ese mismo año**

... por ejemplo, si cumplo 58 años el 15 de septiembre de 2025, debo solicitar la continuación en servicio activo antes del 31 de enero de 2025

¿Más información?

Si necesita más información, puede consultar el documento **Comunicando e Informando 13/2024**



[Pinche aquí](#)